

NOTA DE PRENSA

ALCALDES Y ALCALDESAS DEL ESPACIO METROPOLITANO ACUERDAN UNA ESTRATEGIA COMÚN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL MARCO DE MÁLAGA METRÓPOLIS GLOBAL

Málaga, 26 de mayo de 2025

Los alcaldes y alcaldesas metropolitanos acuerdan coordinar acciones municipales en materia de infraestructuras-corredores verdes y zonas de confort térmico y ambiental, así como impulsar la planificación coordinada de servicios sociales y sanitarios.

Los técnicos municipales crean una red de alerta temprana y un conjunto de acciones de formación para mejorar su preparación de cara al verano en control de plagas y posibles zoonosis.

La preocupación por la salud mental se destaca como centro de una planificación específica en salud para la metrópolis.

Alcaldes, concejales y técnicos de una veintena de municipios del espacio metropolitano de Málaga han participado hoy en el Foro Málaga Metrópolis Global, impulsado por la Fundación CIEDES como punto de encuentro, diálogo y toma de decisiones a escala supramunicipal ante retos y asuntos prioritarios que deben ser afrontados de manera conjunta en materias como el agua, la movilidad, la gestión de residuos, la energía, los equipamientos de salud y educación, la financiación municipal o la disponibilidad de suelo para viviendas, oficinas o uso logístico. Tras distintas sesiones monográficas celebradas desde su constitución en septiembre de 2023, el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga ha acogido una sesión sobre salud e infraestructuras verdes y azules con el objetivo de sentar estrategias comunes para el impulso de acciones encaminadas al concepto 'One Health' (una sola salud), que defiende que la salud humana, la animal, la vegetal y la ambiental deben estar interconectadas para lograr una salud integral desde todos los ámbitos.

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; el presidente de la Diputación Provincial, Francisco Salado; y el delegado territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, José Antonio Víquez, han participado en esta sesión para conocer los resultados del trabajo realizado en los últimos meses por técnicos municipales y expertos de la situación de la salud ambiental-vegetal, animal y humana en el espacio metropolitano con una batería de más de 100 indicadores georreferenciados. En el encuentro han estado presentes regidores, técnicos municipales y expertos en la materia de los ayuntamientos de Algarrobo, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Benalmádena, Cártama, Casabermeja, Casares, Coín, Comares, Fuengirola, Istán, Málaga, Marbella, Mijas, Ojén, Pizarra, Rincón de la Victoria, Torremolinos y Vélez Málaga.

Durante la sesión, se ha llevado a cabo un enfoque de salud global o 'One Health', a través del cual se han analizado múltiples indicadores y capas de información georreferenciada, generando tres visores de datos con mapas para poder conocer y comparar la realidad de los municipios. Se ha incorporado información de las infraestructuras verdes y azules de la provincia y los servicios ecosistémicos que están prestando, los principales indicadores vinculados con el cambio climático y los escenarios de futuro, las características de la biodiversidad vegetal y animal de la metrópolis, los servicios de seguimiento y control animal y la problemática

derivada de la ley de bienestar animal, la situación de los servicios sanitarios y centros de salud y los principales indicadores de prevención y atención sanitaria. Para ello, el Foro se ha estructurado en tres ámbitos de trabajo:

a. Salud ambiental-vegetal:

- Infraestructura verde y azul: espacios naturales y espacios de producción de alimentos (verdes y azules) y distribución
- Efectos e impactos del cambio climático, calidad de agua y aire

b. Salud animal:

- Hábitats, biodiversidad y zoonosis

c. Salud de la población:

- Prevención: condiciones de vida, deporte y movilidad
- Atención: equipamientos y servicios sociosanitarios

NECESIDADES Y RETOS DETECTADOS

En el ámbito de la **salud ambiental-vegetal**, los alcaldes y alcaldesas han analizado, por un lado, las infraestructuras verdes y azules detectando retos como la reducción progresiva de espacios de huertas, las dificultades técnicas y económicas de los municipios para el mantenimiento y limpieza de los cauces urbanos de ríos y arroyos, o la falta de zonas verdes aledañas o de otro tipo de infraestructuras que mitiguen las consecuencias del desbordamiento de cauces e inundaciones ante precipitaciones extremas. Además, se ha detectado el deterioro de zonas verdes urbanas debido a la falta de acceso al riego (en especial a una red de agua regenerada). Por otro, en lo que se refiere al cambio climático y la calidad del aire y el agua, se ha detectado una disminución de la producción de alimentos, y se ha abordado la calidad del aire y de la calidad de los suelos como factores que afectan al crecimiento y pleno desarrollo de especies vegetales.

En el ámbito de la **salud animal**, se ha revelado el incremento y la dificultad para erradicar especies exóticas invasoras, el aumento de colonias felinas y del abandono animal y la falta de coordinación en el control de plagas y de zoonosis, con una falta de concienciación de la población sobre la transmisión de enfermedades de muchos animales.

Por último, la **salud de la población** se ha analizado desde el punto de vista de la prevención y de la atención. Así, los principales retos y necesidades detectadas en este ámbito establecen que no toda la población del arco metropolitano está atendida por espacios verdes de proximidad y existe una falta de interconexión entre áreas verdes, sendas o caminos peatonales plenamente desarrollados. Así mismo, se ha detectado una amplia malla de instalaciones deportivas y una escasez de espacios de convivencia e interrelaciones. El estrés y la salud mental son problemas de salud en crecimiento, así como las enfermedades respiratorias, como consecuencia del empeoramiento de la calidad del aire, y las enfermedades producidas por una inadecuada exposición solar de la población y de los visitantes. Finalmente se ha reconocido una mejor dotación de centros asistenciales por 1.000 habitantes en municipios del interior y una mejor y mayor cobertura de centros sociales y de profesionales sanitarios por 1.000 habitantes en el conjunto de municipios.

RETOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Entre los retos y objetivos que se deben poner en marcha destaca el impulso a una estrategia conjunta de infraestructuras y corredores verdes, así como la creación de zonas de confort térmico y zonas tranquilas en los municipios metropolitanos. Igualmente, los regidores coinciden en promover la elaboración de una estrategia conjunta para el control de plagas y zoonosis, para la mejora de la información y el conocimiento técnico y ciudadano en torno a especies invasoras y para la implantación de la ley de bienestar animal. Revisar y, en su caso, optimizar los servicios de salud en base a las necesidades específicas de cada Zona Básica de Salud, con una visión metropolitana, es también un objetivo prioritario.

✓ SALUD AMBIENTAL- VEGETAL

1. Coordinar y acordar una estrategia conjunta de infraestructuras y corredores verdes y azules.

- Adecuación de las características de las zonas verdes urbanas a las recomendaciones normativas existentes: al menos el 50% de superficie permeable y dotados de vegetación de modo que desarrollen sus funciones ambientales (ecológicas, mitigación del cambio climático...) Decreto 550/2022 LISTA.
- Creación de nuevas zonas verdes y espacios de oportunidad.
- Impulsar proyectos piloto de renaturalización de patios escolares con participación de la comunidad educativa y entidades locales.
- Selección de especies con bajo contenido de polen anemófilo o de bajo impacto alergénico.
- Incremento de las actuaciones de conservación y mantenimiento de entornos fluviales para la mejora de la conectividad ecológica.
- Incremento del control de las edificaciones en zonas inundables.
- Unificación de criterios sobre el uso de suelos permeables y otros elementos de renaturalización para mejorar el confort de espacios públicos, en especial centros educativos, centros de salud y servicios sociales, etc.
- Aumento de las zonas verdes inundables que ayuden a recoger los excesos de lluvias torrenciales.
- Incorporar la gestión integral y naturalizada de los cauces fluviales urbanos como parte de la infraestructura verde-azul, favoreciendo su conexión con la trama urbana mediante soluciones basadas en la naturaleza.
- Impulso de la firma de un acuerdo entre municipios costeros y administraciones con competencias en el litoral, con el fin de generar un planeamiento estratégico conjunto de tratamiento, planificación y gestión del mismo, que promueva un frente litoral de calidad, abierto y para el disfrute de toda la ciudadanía.

2. Mejorar la información y el conocimiento técnico y ciudadano sobre especies invasoras y su tratamiento.

- Aumento del voluntariado de la red de alerta temprana andaluza de especies exóticas invasoras.
- Selección de especies resistentes a las condiciones climáticas actuales y futuras, que favorezcan el aumento de la biodiversidad y requieran de un menor mantenimiento; resistentes a la sequía y adecuadas a las necesidades específicas (sombra, ruido, calidad del aire...)

✓ SALUD ANIMAL

3. Promover la elaboración de una estrategia conjunta de control de plagas y zoonosis, su implantación coordinada y su seguimiento.

- Acuerdos reguladores y planificación de la estrategia de control de plagas con la Junta de Andalucía.
- Seguimiento y comunicación periódica de las plagas y los tratamientos realizados entre municipios.
- Elaboración de mapas de riesgos de plagas en tiempo real.
- Elaboración de guías para el tratamiento de las distintas zoonosis.
- Jornadas formativas e informativas para técnicos y ciudadanía.
- Instalación de sensores de alerta temprana en puntos estratégicos del territorio para la detección de plagas, vectores (como mosquitos) y enfermedades zoonóticas emergentes.
- Inclusión del análisis de aguas fecales como herramienta de vigilancia epidemiológica y control de brotes en fase temprana, siguiendo buenas prácticas desarrolladas durante la pandemia.
- Coordinación de actuaciones respecto a las colonias felinas.

4. Promover acciones conjuntas en la implantación del sacrificio cero que establece la ley de bienestar animal.

- Conexión de los centros de bienestar animal de Málaga con los existentes en el norte de Europa, con más experiencia, sensibilidad y capacidad de acogida.
- Valoración de la creación y mantenimiento de instalaciones entre varios municipios.
- Incremento de las campañas de acogida/ adopción de animales por la ciudadanía.
- Coordinación supramunicipal de los criterios de actuación con la fauna urbana y la fauna salvaje que invade el espacio urbano.
- Valoración de acciones más coercitivas sobre los dueños de las mascotas para garantizar la actualización del censo, la vacunación y el control de enfermedades.
- Protocolos y concienciación de la población sobre las necesidades, responsabilidades y peligros derivados de la transmisión de enfermedades por los animales.

✓ SALUD HUMANA

5. Impulsar la implantación de zonas de confort térmico y zonas tranquilas en los municipios.

- Red de zonas de confort climático en todo el espacio metropolitano: identificación, señalización y publicidad.
- Aumento de las zonas de sombra dentro de los municipios, preferentemente con coberturas vegetales.
- Promoción del uso público de corredores ecológicos lineales.
- Coordinación e impulso municipal a proyectos de mejora de los hábitos fotosaludables, como Proyecto Saludable (de la Consejería de Salud).
- Aumento de las acciones de sensibilización y prevención en actividades vinculadas con la salud ambiental y animal bajo una perspectiva psicosocial, de manera que se trabaje el cambio de actitudes y hábitos desde la prevención.

6. Revisar, y en su caso optimizar, los servicios de salud en base a necesidades específicas de cada Zona Básica de Salud, con visión metropolitana.

- Estudios de evolución de la población, identificación de emergentes nuevas necesidades de servicios, tecnologías y capacidades de los profesionales y adaptando la oferta a las características específicas de cada grupo poblacional en el espacio metropolitano para los próximos años. Los nuevos servicios que se definan estarán basados en la evidencia científica de utilidad y resultados.
- Incorporación de políticas de salud pública, como por ejemplo la foto-protección en los planes de prevención de riesgos laborales de los municipios.
- Mejora de los sistemas de comunicación e integración de información relevante entre administraciones, en especial entre los centros de salud, centros de servicios sociales, servicios de protección civil y FCSE.
- Fomento del desarrollo de alianzas estables y financiación conjunta de proyectos entre universidades, municipios y centros de investigación para, en base a la evidencia científica, definir las políticas municipales de salud ambiental, urbana y animal.

7. Apoyar la coordinación sociosanitaria en todo el territorio.

- Definir, para el área de interés (Málaga Metrópolis Global) una propuesta de plan que recoja: objetivos, recursos, métricas de impacto y evaluación de resultados a corto plazo.
- La pregunta de investigación sería: ¿cómo abordar de forma efectiva y eficiente la realidad de necesidad de nuevos servicios integrados sociales y sanitarios, actualmente huérfanos, por parte de los actores implicados?
- Se plantea definir un plan realista de actuaciones singulares socio-sanitarias que incluya entre otros temas prioritarios:
 - Atención a la dependencia y al envejecimiento de la población.

- Coordinación sociosanitaria indispensable para definir transversalidades funcionales de servicios, como claves para mejorar la coordinación entre los servicios sanitarios y los servicios sociales.
- Salud mental: provisión de servicios integrales y accesibles.

PLAN DE ACCIÓN

1. **Grupo de comunicación entre técnicos municipales** para la alerta y el control de plagas.
2. **Sesiones formativas** y de sensibilización entre técnicos municipales y expertos para conocer mejor **cómo actuar frente a las plagas y las especies invasoras**, en concreto: virus del Nilo, legionela, seca del pino, colonias felinas, jabalíes-cerdolies, etc.
3. Definición e identificación de **zonas tranquilas y redes de zonas de confort climáticos** en los municipios.
4. Coordinación municipal para el desarrollo de los **corredores verdes** y los espacios de oportunidad de cada municipio.
5. Impulso de la sensibilización y la educación de la población en **hábitos y conductas preventivas de salud ambiental, animal y humana**.
6. Coordinación de actuaciones respecto a las prescripciones que marca la **Ley de Bienestar Animal**.
7. Definición de un **plan metropolitano de servicios sociosanitarios** emergentes y adecuado a la realidad territorial.